

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

17144 *Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Sonnenkraft SKR 500 L, fabricado por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Sonnenkraft España, S.L., con domicilio social en C/ La Resina nº 41 Nave 5 - 28021 Madrid, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Fraunhofer-Institut für Solare Energiesysteme, con clave 2010-09-K.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Quality Austria Training Certification and Evaluation Ltd confirma que GreenOne Tec Solarindustrie GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Sonnenkraft SKR 500 L	NPS-23510

Y con fecha de caducidad el día 17 de septiembre de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS - 23510

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial (marca/modelo): Sonnenkraft SKR 500 L.

Tipo de captador: plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2079 mm.

Ancho: 1240 mm.

Altura: 94,6 mm.

Área de apertura: 2,26 m².Área de absorbedor: 02,30 m².Área total: 2,58 m².

Especificaciones generales:

Peso: 38,5 kg.

Fluido de transferencia de calor: propilenglicol.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,794	
a_1	3,514	W/m ² K
a_2	0,0147	W/m ² K ²

Nota: referente al área de apertura.

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	718	1256	1794
10	635	1173	1712
30	450	988	1526
50	238	776	1314

Madrid, 17 de septiembre de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.